Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Viernes, 15 de febrero de 2019

Núm. 19

GASTOS



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ESTEPA DE SAN JUAN

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Estepa de San Juan para el ejercicio 2018, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos.

INGRESOS	GAS105
A) Operaciones corrientes:	A) Operaciones corrientes:
Impuestos directos	Gastos de personal6.500,00
Transferencias corrientes	Gastos en bienes corrientes y servicios10.000,00
Ingresos patrimoniales5.845,57	B) Operaciones de capital:
B) Operaciones de capital:	Inversiones reales5.000,00
Transferencias de capital10.282,09	TOTAL GASTOS21.500,00
TOTAL INGRESOS21.500,00	101/1L G/1510521.300,00

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Estepa de San Juan, 5 de febrero de 2019.- El Alcalde, (Ilegible).

INGRESOS

315